

DOMINGO A. BRAVO



Santiago del Estero
1992

DOMINGO A. BRAVO

*El quichua
santiagueño es
el quichua
argentino*

Trabajo presentado y aprobado en las "Primeras Jornadas de Lingüística Aborigen" de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, realizadas entre los días 6 y 7 de octubre de 1992, por el que el quichua santiagueño es declarado *Quichua Argentino* integrando así la dimensión continental del *Runasimi* lengua oficial del Imperio de los Incas, que comenzando en el sur de Colombia y pasando por las repúblicas del Ecuador, Perú y Bolivia termina en Sgo. del Estero, República Argentina.

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE BUENOS AIRES
Primeras Jornadas de Lingüística Aborígen

“*El quichua santiagueño es el quichua argentino*”

Prof. Domingo A. Bravo

En dos instancias decisivas, perfectamente diferenciadas, entró el *'runasimi*⁽¹⁾ lengua oficial del imperio de los Incas al territorio que es hoy la República Argentina.

La primera instancia

Según las constancias documentales recogidas por la historia, para el primer caso tenemos que el Inca Túpac Yupanqui, una vez dominado el *Collasuyu*⁽²⁾ (Bolivia actual) se lanzó a la conquista de los *chillis* (Chile actual), lejano país del que tuvo noticias por sus riquezas en oro. Con ese designio emprendió la conquista de aquella región.

Para ello tenía que franquear el ámbito diaguita en el cabezal N.O. argentino. Y lo hizo en 1471 al frente de un poderoso ejército, compuesto por tropas incaicas más el contingente de los pueblos vencidos. La lengua de aquel ejército fue el *'runasimi*, razón por la cual el idioma de los incas se constituyó en lengua invasora para el futuro territorio argentino.

El ejército imperial transitó por el corredor calchaquí sin mezclar mayormente su lengua, su raza ni su cultura con los

diaguitas. Por eso cuando medio siglo después, 1533, cayó la sagrada *Kkoskko*⁽³⁾ (Cuzco o cusco) capital del imperio, en manos de Pizarro, que ejecutó al emperador *Atahualpa*, se desmembró el *Tahuantinsuyu*⁽²⁾, imperio que nunca tuvo un asentamiento definitivo en el N.O. argentino y se disipó el *'runasim* en el habla de la región.

La segunda instancia

Abatido el brillante imperio de los incas, los españoles acometieron la tremenda empresa de extender sus conquistas hacia el sur del continente, hacia el legendario país de los "Césares", poseedor de fabulosas riquezas en oro y piedras preciosas, que se extendía entre las sierras nevadas de los Andes y el Río de la Plata. Este país estaría situado en la no menos legendaria comarca de Tucma de la que sólo se tenían vagas noticias.

A la conquista de ese ignoto país se movió la expedición a mediados de mayo de 1542 al mando del capitán Diego de Rojas, que traía los grados de justicia mayor y gobernador de las tierras que descubriese.

La expedición bajó del Cuzco por la estupenda ruta trazada por los ingenieros del Inca para las comunicaciones del imperio. Dominó la región del *Collasuyu* y penetró a lo que es hoy el cabezal N.O. argentino.

Aquí, por designio de Diego de Rojas dejando el camino orientado hacia el Arauco, en Chile, la expedición torció su rumbo hacia el lado oriental de la montaña. Para ello había que atravesar la impenetrable selva tucumana de la que el soldado cronista de Diego de Rojas, Pedro González del Prado, nos ha dado, en el VIII ítem de sus famosas "Probanzas", este valioso testimonio: "... (un) indio nos guió hasta que nos paso los andes que es una tierra de arboledas e cerros e sierras mui asperas que ivamos avriendo el camino con azadones e hachas que duraron diez e ocho leguas adonde ay muchos rios... que van muy recios... son unas sierras los dichos andes que hacen division de estos dichos Reynos a la provincia del Río de la plata que nosotros fuimos los primeros descubridores que *Guaynacava*⁽⁴⁾ señor natural de estos Reynos no pudo sojuzgar". (Cf. 1-pág. 5).

Prosiguiendo con su relato González de Prado expresa en el ítem IX: "... pasados los dichos andes... estuvimos... en provincia

de tucuman que es la primera provincia adonde avia mucha gente de Indios flecheros y en las flechas tenían ponzoña que en hiriendo a un hombre o caballo moría dende a cinco o seis dias".(Cf. 1-pág. 6).

Este cronista venía con el tercer contingente que por razones estratégicas marchaba rezagado. Por eso no estuvo en la histórica batalla de Maquijata librada ya en territorio santiagueño, donde los "Yndios flecheros"... (que tenían) "ponzoña en las flechas" hirieron al capitán Diego de Rojas. Este, de seis a ocho días después moría, presa de espantosas convulsiones, atacado de un mal desconocido por los expedicionarios tanto españoles como *yanaconas*.

Luego de la trágica muerte de Rojas, la expedición siguió su curso al mando del nuevo jefe Francisco de Mendoza, quien llegado a la rivera del río Soconcho (que andando el tiempo había de llamarse río Dulce) fundó la efímera ciudad de Medellín, donde permaneció el real por espacio de dos años, 1544-1546.

Esta población fue el primer núcleo bilingüe castellano-quichua asentado en el territorio que es hoy Santiago del Estero, con una mayoría de hablantes quichuas, puesto que los *yanaconas* eran muchos y los españoles pocos. De aquí partió hacia el Río de la Plata un destacamento que llegó hasta el río Paraná, donde Gaboto tuvo su fuerte. Se había cumplido el designio de Diego de Rojas de unir por tierra, por la parte sur del continente, los dos océanos para las comunicaciones directas con España a través del Atlántico. Y lo habían hecho en una estupenda travesía de 900 leguas.

Cumplida esta jornada tornaron a Soconcho y levantaron el real para regresar al Perú.

El regreso lo hicieron remontando el curso del río Salado, zona fuerte del quichua santiagueño de hoy y ya en las proximidades de los Andes y a la vista de los cerros, los expedicionarios encontraron un grupo de indios que hablaban quichua, lo que les produjo alborozo por las noticias que les aportaron, en esta lengua, de sus familiares, de sus amigos, de los sucesos político-sociales del Perú y les indicaron que pasando esos cerros ya se encontraba el camino que conduce al Cuzco.

Esta escueta referencia histórica que pareciera ser una inofensiva digresión al tema quichua, es sin embargo fundamental para la tesis del origen del quichua santiagueño en su entrada,

difusión, consolidación y pervivencia de la lengua en el ámbito santiagueño hasta nuestro días.

El testimonio de Pedro González de Prado

El valioso testimonio de González de Prado aseverando que "...nosotros fuimos los primeros descubridores que *Guaynacava* señor natural de estos Reynos no pudo sojuzgar". (Cf. 1-pág. 5).

Es, para nosotros, incuestionablemente decisivo por cuanto González de Prado, según su propia confesión, dice a las autoridades regias, en su petitorio de mercedes al rey en sus "Probanzas" lo siguiente: "...digo que a mi derecho conviene hacer cierta probanza... de los muchos servicios que yo he fecho a su magestad en estos Reynos del peru durante onze años que yo a que entre en ellos..."(Cf. 1-pág. 3)

Si en 1548, fecha de la presentación de su petitorio, González de Prado llevaba ya once años en funciones militares en el Perú, es increíble que no haya sabido de la existencia de una colonia incaica en lo que sería luego Sgo. del Estero; como tampoco lo supieron los acompañantes de Túpac Yupanqui que transitaron por el N.O. argentino, ni los acompañantes de Almagro que anduvieron por la misma región en 1536. Más aún, cobra mayor veracidad la aseveración de González de Prado cuando dice que "Guaynacava no pudo sojuzgar" a los indios del lado oriental del Aconquija con la existencia de *pucar*as (fortalezas incaicas) por donde transitaron las tropas incaicas donde se encuentran flechas de indios llaneros, lo que testimonia que si no hubo guerra declarada, hubo algún enfrentamiento armado en alguna circunstancia con esos indios no incaicos, porque si lo hubieran sido los habrían recibido con la alegría que se recibe a un compatriota tras una imprecisable ausencia.

Testimonio del Inca Garcilaso de la Vega

El Inca Garcilaso de la Vega en sus famosos "Comentarios Reales", relata la legendaria visita que habrían efectuado los embajadores del no menos legendario país del *Tucma*, que se encontraba "dozientas leguas al sureste del Charcas" (Cf. 10-p.5 ss.), para rendirle al emperador Huiracocha tributo de admiración, sometimiento a su imperio y pedirle al soberano que enviara sus *amautas*⁽⁷⁾ y sus *haravicus*⁽⁸⁾ "para que les enseñasen la lengua, la religión y las artes de los hijos del Sol" (Cf. 10-p. 5 ss.)

Garcilaso que recogió la información de parte de sus antecesores para documentar su libro, no sabía de la existencia de un *mitma* (colonia incaica creada dentro de los límites del imperio) llamado *Tucma*, pues ellos nada le dijeron.

En el supuesto de la existencia de esa inverosímil embajada, dichos embajadores no hubieran realizado esa penosa peregrinación de “dozientas leguas”, a pie, para pedir al soberano lo que ya tenían.

Si aplicamos una juiciosa discriminación, con criterio realista de historia, esa supuesta colonia incaica en Santiago del Estero no se justifica ni aún en los tiempos legendarios de la prehistoria americana.

Testimonio de Vaca de Castro

El Lic. Cristóbal Vaca de Castro, gobernador del Perú, informado sobre las tierras del sur que se proponía conquistar designando con acierto a un jefe que reuniese las condiciones necesarias para semejante empresa, nombró para ello al capitán Diego de Rojas.

Sobre la región a conquistar sólo pudo decir, en comunicación al rey, el 24 de noviembre de 1542: “Hay noticia de que entre la provincia de Chile y el río grande que llaman de la Plata, hay una provincia que se llama *Tucma*, hacia la parte del Mar del Norte, de aquel cabo de las Sierras Nevadas, que dicen que es muy poblada y rica...” (Cf. 18-pág. 34).

Si hubiera habido una colonia incaica en la región del *Tucma*, el gobernador, por boca de sus informantes, lo hubiera sabido.

El quichua santiagueño

Hemos visto y fundamentado nuestro criterio sobre la inexistencia de una colonia incaica en lo que es hoy nuestra provincia de Santiago del Estero y, ahora, nos vamos a referir al quichua santiagueño de la manera más sintética posible como exige la comunicación a un congreso.

En la primera instancia entró esta lengua al N.O. argentino con el nombre imperial del prehispánico *runasimi* y permaneció allí, sin mayor arraigo, para disiparse luego con la caída del imperio por la toma del Cuzco por Pizarro.

La entrada de esta lengua a Santiago del Estero se produjo en época hispana conocida ya con el neologismo español quichua en boca de los *yanaconas*, hablantes quichuas del Perú que en un

grueso contingente de servidores acompañó la expedición bilingüe castellano-quichua de Diego de Rojas, 1543.

Con esa expedición vino el cronista-soldado Pedro González de Prado, que produjo sus famosas “Probanzas” con la que Santiago del Estero entró a la historia y a la literatura, razón por la que hemos llamado a este cronista fundador de la literatura santiagueña.

Los *yanaconas*, en cambio, ágrafos, sólo hablaban su lengua, produciendo en Soconcho el primer núcleo de hablantes quichuas, 1543-44, que se disipó luego cuando los expedicionarios levantando el campamento regresaron al Perú.

Los expedicionarios que atravesaron en sesgo el territorio santiagueño, en viaje de ida y vuelta, no encontraron hablantes quichuas en el área que es hoy Santiago del Estero.

La conquista espiritual en quichua

Cuando Colón descubrió América, 1492, dos grandes potencias descubridoras se disputaban el dominio del Nuevo Mundo: España y Portugal. Para evitar un conflicto entre ambas naciones se celebró un Tratado en Tordesillas (Valladolid, España) con la intervención del papa Alejandro VI, quien, por una bula, trazó una línea imaginaria a 370 leguas al oeste de las Azores; los territorios del este de esta línea serían para Portugal; los del oeste para España y la catequización para el Vaticano. (Cf. 13-pág. 1294)

Para la gran campaña de la catequización de los pueblos de América, se preparaban los sacerdotes especializados en lenguas indígenas en las universidades de Lima, 1580 y Quito, 1581.

Debido a su multiplicidad se redujo a éstas a cuatro lenguas generales: náhuatl (para Méjico), aimara (para Bolivia), guaraní (para el Paraguay) y quichua (para el Perú). A Santiago por pertenecer al Perú le tocó ser catequizado en quichua.

Para organizar esta campaña se celebraron tres concilios en Lima, de los cuales el más ejecutivo de todos fue el tercero, 1583, al que concurrió y firmó las actas el obispo de Santiago Sr. Francisco de Vitoria. Un catecismo de ese concilio publicó el Presb. Miguel Angel Mossi, en 1889, pieza rarísima del que poseemos un ejemplar en nuestro archivo.

Fr. Francisco de Vitoria fue un decidido impulsor de la catequización en quichua en el Tucumán con epicentro en Santiago del Estero.

Fr. Fernando de Trejo y Sanabria

A Fr. Francisco de Vitoria le sucedió en la diócesis del Tucumán, con asiento en Santiago del Estero, Fr. Fernando de Trejo y Sanabria, quien convocó a un sínodo en 1601 el que dio un nuevo impulso a la campaña evangelizadora que dispuso: "... la doctrina y cathecismo que se ha de enseñar a los yndios sea el general que se usa en el piru en lengua del cuzco porque ya gran parte de los yndios lo rezan y casi todos ban siendo ladinos en la dicha lengua..."

Establece luego la obligación de enseñar la doctrina en quichua diciendo: "...todos los que se nombraren por curas de indios sepan... la lengua general del cuzco..." y termina conminando para que le enseñen con fervor porque de lo contrario "deven tener aquella maldición del profeta, maldito sea el hombre que haze las cosas de dios negligentemente". (Cf. 14-pág. 17 ss.)

Fr. Melchor Maldonado de Saavedra

Tanto se auspició la lengua quichua que se había extremado la medida a tal punto que el obispo Maldonado, en 1685, en carta al rey le pidió providencias "para que se introduzca el rezar a los naturales en lengua española para que se olvide la natural; en esta tierra -se queja el obispo- poco hablan los indios y españoles en castellano porque está más connaturalizada la lengua general de los indios...", vale decir, la quichua. (Cf. 4-p. 89).

Pero el rey Felipe II, para evitar un enfrentamiento con el Vaticano que auspiciaba el quichua, prefirió dejar las cosas como estaban.

Testimonio de Alonso de Barzana

En 1585, enviado por el obispo Vitoria entró a Santiago del Estero el eminente polígloto P. Alonso de Barzana, quien predicó durante ocho años, 1585-1593, en lengua quichua al indígena de Santiago. Trasladado al Paraguay, en una famosa carta cursada desde Asunción provincial de su orden de este valioso documento: "Las lenguas más generales de los indios del Tucumán son la *cacá* hablan los diaguitas y calchaquíes, los del valle de Catamarca, gran parte de la Nueva Rioja y los pueblos que sirven en Santiago del Estero, tanto los del río como los de la Sierra: la *tonocote* usan todos los pueblos que sirven a San Miguel de Tucumán, Estero, casi todos los del río Salado, cinco o seis del río Estero y del Bermejo... La *sanavirona* ninguno de nosotros la entiende ni es

menester; porque los sanavirones... todos han aprendido la lengua del Cuzco como también los indios que sirven a Santiago..." (Cf. 3-p. 7).

Por ese informe total de las lenguas nativas habladas en lo que es hoy Santiago del Estero, sabemos que el quichua estuvo ausente en la región, pero que ya todos lo habían aprendido como producto de la catequización.

Por ello, a este eminente polígloto del s. XVI, que actuó en Santiago en tiempos del obispo Vitoria y del gobernador Ramírez de Velasco y que regresando al Perú falleció en el Cuzco el 1 de enero de 1598 ó 1599, lo proclamamos el fundador de la lingüística santiagueña.

Testimonio de Concolorcorvo

Hacia 1767 Concolorcorvo visitó el Tucumán y sobre el estado lingüístico de la región nos dio el siguiente testimonio -dice Morínigo-: "La mayor parte de las mujeres saben la lengua quichua para manejarse con sus criados... pero hablan el castellano sin resabio alguno". (Cf. 4-p. 93)

Prohibición de Carlos III

Más de un siglo después de la carta del obispo Maldonado el rey Carlo III, en cédula real, firmada en Aranjuez, el 10 de mayo de 1770, prohibió el uso del quichua en el Tucumán, extensa región de la que Santiago del Estero era su capital política, militar y teocrática.

"He encontrado en el Archivo de Tucumán el expediente de dicha prohibición -dice Morínigo- cuyo extracto es el siguiente: "Que en cada parroquia -manda el rey- se ponga una escuela pública donde los niños aprendan a leer en castellano y que en el mismo idioma sean instruidos en la doctrina sin permitir que el maestro los hable en otro ni que los niños se traten entre sí usando el nativo"... "Que los caciques, alcaldes, fiscales y demás mandones de las parroquias... Que bajo de alguna pena se mande en la ciudad que los padres de familia y madres, así de los verdaderos españoles y de distinción como de los plebeyos y mestizos... no les permitan responder en ningún caso en quichua ni que ellos entre sí se traten en él". (Cf. 5-p. 188)

Cuando llegó el inapelable ucuse del rey, el quichua con dos siglos de vigencia ya se había hecho lengua vernácula en la región

especialmente, en su reducto más firme: Santiago del Estero. El gobierno lo prohibió, pero el pueblo lo siguió hablando hasta nuestros días.

La primera gramática quichua en Santiago del Estero

El gobernador de la provincia de Santiago del Estero don Absalón Rojas, por intermedio de su ministro Dr. Nicolás Leiva encomendó al lingüista italiano P. Miguel Angel Mossi, cura y vicario de la parroquia de Atamisqui en Santiago del Estero, que compusiese una gramática quichua para enviar a la Exposición Universal en París. Este famoso lingüista en el perentorio plazo de tres meses, 8 de octubre -12 de diciembre de 1888- escribió su gramática en quichua peruano que era el nivel lingüístico de esta lengua que él dominaba.

El mismo lo dice en el título de la obra: “Manual del Idioma General del Perú - Gramática Razonada de la Lengua Quichua”.

En la presentación de su trabajo dice al ministro Leiva: “A V. E. cabe el honor de haber promovido el estudio y el aprecio de una lengua de la cual pocos filólogos se han preocupado hasta ahora, creyéndola quizás algún resto de barbarismo, siendo ella la lengua más perfecta, la más armoniosa, la más elegante de cuantas se conocen”.

Esta gramática es del quichua peruano y más precisamente del cuzqueño, escrita en Atamisqui y por lo tanto sólo tiene de santiagueño el lugar donde se la escribió, razón por la cual no es aplicable a la enseñanza del quichua santiagueño en nuestras escuelas, no obstante las altas calidades gramaticales de su texto.

La segunda gramática quichua en Santiago del Estero

Nos hemos referido a la gramática quichua del P. Mossi y ahora nos referiremos a la gramática del lingüista Sergio Grigorieff, 1935, publicada en Buenos Aires bajo el título: “Compendio del idioma quichua - 1. Gramática. 2. Diccionario quichua - castellano. 3. paradigmas del verbo (tablas).”

Con estas tres partes se integra un grueso volumen de 335 páginas.

Inicia el autor la presentación de su libro, transcribiendo un pensamiento de Mossi en el que exalta este autor las altas calidades de la lengua quichua.

Según su propia confesión, Grigorieff trabaja sobre la base de un quichua peruano utilizado por Mossi de segunda mano, haciendo caso omiso del habla de los “quichuistas” de la región, no obstante estar Colonia Dora en la zona fuerte del quichua santiagueño. De este modo el “Compendio” quichua de Grigorieff sólo tiene de santiagueño el lugar donde se lo escribió.

Y ya en el desarrollo gramatical de su “Compendio” Grigorieff dice: “...como verá el lector, ensayamos una ortografía completamente distinta de otras; mejor dicho por primera vez proponemos un esquema básico de la ortografía quichua”. (Cf. 16-p.4).

Esa ortografía básica distinta a las ortografías quichuas conocidas, que no es del quichua santiagueño ni del peruano, nos pone en la dificultad de poderla utilizar en nuestros estudios y por lo tanto será impracticable para la enseñanza del idioma en nuestras escuelas.

Por las razones expuestas, consideramos que las obras de Grigorieff y Mossi, con los debidos respetos a sus autores, no encajan en las condiciones lingüísticas requeridas para ser incorporadas a los programas de la enseñanza de lingüística regional quichua-castellano de Santiago del Estero.

Historia, gramática y diccionario del quichua santiagueño

Cuando viniendo por historia desembocamos en el quichua santiagueño, nos encontramos con grandes dificultades para estudiarlo, por cuanto las dos únicas obras que encontramos fueron las gramáticas de Mossi y Grigorieff, que desarrollaban un quichua peruano escrito con una signografía prácticamente inaccesible a nuestra experiencia lingüística. Vimos algunas otras publicaciones aparecidas en libros o revistas no santiagueñas con el mismo resultado. En ese afán sólo, sin tener con quien cotejar una opinión me pasé dos años de un penoso estudio hasta que un día una voz interior, surgida de no sé dónde me llamó a una nueva realidad con esta tremenda admonición: - se necesita ser zonzo para estudiar el quichua peruano teniendo al alcance de la mano el quichua santiagueño.

Y el cambio de rumbo fue total y definitivo. Desde entonces no hemos abandonado un solo día el estudio de esta lengua coloquial, ágrafa desde su entrada en 1543 en boca de los *yanaconas* peruanos hasta nuestros días.

Como no había textos para estudiar esta lengua tuve que apelar a los hablantes, quienes eran extremadamente reticentes por el complejo de inferioridad que pesaba sobre su lengua, inferioridad que incidía en el hablante. Por aquel entonces el que sabía esta lengua era socio-culturalmente inferior al que la ignoraba. Por eso los hablantes una vez salidos de su ámbito quichua, negaban saberlo.

Superando innúmeras dificultades, auxiliado por una signografía que compuse al efecto, pude escribir en 17 años de labor, un tratado de 400 páginas, compuesto de tres partes: historia, gramática y diccionario de la lengua titulado: "El quichua santiagueño, reducto idiomático argentino" que presentado al Certamen Literario de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucumán, 1953, fue premiado por aquella alta casa de estudios con el premio publicación de la obra, la que apareció en 1956.

Sobre la base de esta obra he publicado, desde entonces, hasta la fecha, libros, folletos y artículos especializados en la provincia, el país y el extranjero.

Nada hay en mi obra, sobre la materia, que no corresponda al habla regional de nuestro quichua santiagueño, enclavado en su reducto idiomático de la zona central de Santiago del Estero, República Argentina.

Y desde este epicentro, respaldado por alrededor de 80.000 (ochenta mil) hablantes, todos bilingües, castellano-quichuas, nuestra lengua vernácula se ha difundido a todo rumbo.

En nuestro país que es lo inmediato dentro de la dimensión geolingüística alcanzada por la difusión de nuestro quichua, tenemos los institutos de enseñanza en la Capital Federal, Córdoba, Cosquín, Tucumán y Añatuya, donde se enseña la lengua a nivel universitario con el mismo programa y método de la cátedra central de la Facultad de Humanidades de la UNSE y, su enseñanza, que está indefectiblemente ejercida por egresados de dicha cátedra en dos años de estudio sobre el secundario completo.

La cátedra creada en 1975 funciona, ininterrumpidamente, desde entonces hasta la fecha, 1992, habiendo egresado de la misma, con *Certificado de Capacitación* en la materia, la cantidad de 88 (ochenta y ocho) alumnos.

Declaración final

Sobre la base de la presente información acumulada tras una paciente búsqueda de antecedentes y un cuidadoso cotejo en la

valoración de los aportes recibidos para el tema por las ciencia auxiliares de la lingüística, nos permitimos proponer, al elevado criterio de los Sres. profesores que integran estas "Jornadas", la siguiente:

DECLARACION

- 1 Vistas: la antigüedad de la lengua quichua entrada en Santiago del Estero, 1543, en boca de los *yanaconas* peruanos, hablantes quichuas del Perú, que vinieron como personal de servicio de la expedición conquistadora del capitán Diego de Rojas y su pervivencia hasta nuestros días contando con el presente, 1992, año del V Centenario del Descubrimiento de América, con alrededor de 80.000 (ochenta mil) hablantes, todos bilingües y su ascenso a los niveles culturales del libro, la docencia oficial en todos los niveles y en las dos manifestaciones del periodismo oral y escrito.
- 2 La conservación de su personalidad lingüística que nunca dejó de ser quichua santiagueño, como lo demuestran los libros básicos de la lengua; historia, gramática y diccionario.
- 3 Su difusión y consolidación en gran parte del país por la acción de su cátedra de Lingüística Regional Quichua - Castellano, creada en 1975, en la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Santiago del Estero, con sus incorporados y anexos de Capital Federal, Córdoba, Tucumán, Cosquín y Añatuya.
- 4 Su contenido esencialmente santiagueño, argentino y americano dentro de la filosofía de base: indolatinoamericana y su valor emotivo de patria trasuntado en la canción del Himno Nacional Argentino cantado en quichua, proclamamos, en estas "Primeras Jornadas de Lingüística Aborigen" al quichua santiagueño: *Quichua Argentino*, integrando en esta calidad la dimensión continental del quichua imperial de los Incas que se extiende desde el sur de Colombia, pasando por Ecuador, Perú y Bolivia hasta Santiago del Estero, República Argentina.

Facultad de Filosofía y Letras de la U.B.A., 6 de octubre de 1992, Buenos Aires

NOTAS

- 1) *Runasimi*: Nombre prehispánico del idioma de los Incas, signif.: la palabra del hombre.
- 2) *Tahuantinsuyu*: nombre prehispánico del imperio de los Incas, significa: los cuatro estados unidos del Imperio.
- 3) *Kkoskko*: (Cuzco, neologismo español) capital del imperio.
- 4) *Guaynacava*: nombre deturpado del Inca *Huaina Cápac*.
- 5) *Mitma*: Colonia incaica creada dentro del imperio. Es la deturpada: *mitimae*.
- 6) *Amauta*: sabio, maestro, profesor, del imperio incaico.
- 7) *Haravicu*: poeta, cantor, músico, del imperio incaico.
- 8) *Tucma*: legendaria región situada entre los Andes y el Atlántico.

BIBLIOGRAFÍA

- 1) “Gobernación del Tucumán - Probanzas de Méritos y Servicios de los Conquistadores”, Roberto Levillier, 1919, Madrid, España.
- 2) “El quichua en la historia y la geografía lingüística argentina”, Domingo A. Bravo, 1981, publ. de la Univ. Nac. de Sgo. del Estero, Argentina.
- 3) “El quichua santiagueño o, reducto idiomático argentino”, Domingo A. Bravo, 1956, publ. Univ. Nac. de Tucumán, Tucumán, Argentina.
- 4) “Programa de Filología Hispana”, Marcos A. Morínigo, 1959, Edit. Nova, Bs. As.
- 5) “Antecedentes biográficos santiagueños”, Orestes Di Lullo, 1948, Sgo. del Estero, Argentina.
- 6) “Cancionero quichua santiagueño”, Domingo A. Bravo, 1956, Univ. Nac. de Tucumán, Tucumán.
- 7) “Estado actual del quichua santiagueño”, Domingo A. Bravo, publ. Univ. Nac. de Tucumán, Tucumán, Argentina.
- 8) “Episodios provincianos”, Domingo A. Bravo, 2da. parte, 1990, Sgo. del Estero, Argentina.
- 9) “Diccionario kkechúwa - español”, Jorge A. Lira, 1945, Univ. Nac. de Tucumán, Tucumán, Argentina.
- 10) “Episodios provincianos” (1ra. parte), Domingo A. Bravo, 1968, Buenos Aires.
- 11) “Comentarios Reales de los Incas”, Inca Garcilaso de la Vega, 1943, pról. Ricardo Rojas, Buenos Aires.
- 12) “Manual del idioma general del Perú”, Gramática razonada de la lengua quichua, Miguel A. Mossi, 1989, Córdoba, Argentina.
- 13) “Diccionario enciclopédico de la lengua castellana”, Codex, 1968, Bs. As.
- 14) “Papeles eclesiásticos del Tucumán, s. XVI”, Roberto Levillier, publ. Congreso Argentino, 1926, Madrid, España.
- 15) “Diccionario Biográfico Argentino”, Enrique Udaondo, 1938, Inst. Mitre, Bs. As.
- 16) “Compendio del idioma, 1. Gramática. 2. Diccionario quichua - castellano. 3. Paradigmas del verbo (tablas)”, Sergio Grigorieff, 1935, Bs. As.
- 17) “El quichua santiagueño o en la Lingüística Regional”, D. A. Bravo, 1989, Sgo. del Estero.
- 18) “Los hombres de la Entrada”, Teresa Piossek Prebisch, 1986, Tucumán, Argentina.